



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1331-07

SALTA, 10 OCT. 2007

EXPTE.N° 4.614/07.-

VISTO:

La Res. H. N° 1223/07, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 4° de la mencionada resolución se incluyó en forma incorrecta a la Lic. Andrea Villagrán en la Comisión Asesora encargada de la selección de aspirantes;

Que corresponde incluir a la Lic. Virginia Sosa, dado que es la Docente responsable del dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Social";

Que es necesario modificar el Art. 4° de la Res. H. N° 1223/07 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 4° de la Res. H. N° 1223/07, en el sentido de rectificar la integración de la Comisión Asesora de la materia FUNDAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

♦ **MATERIA:** FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL (con extensión a Teoría e Historia de la Antropología I)

Titulares: JOSE MIGUEL NAHARRO
VIRGINIA SOSA
VITO MARQUEZ

Suplentes: DANIEL ONTIVEROS
JAVIER YUDI
EMILIO LOMBARDO

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comunicar a Lic. V. Sosa, miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

395-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.